

**CONTRATACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE SEGURIDAD Y DE RED DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA
ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.**

EXPTE. 1029_2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD.

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO		11/04/2024 09:53:05	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32MB9SRAY4RSCUFCUATY7DPZW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	SERVICIOS A CONTRATAR.	3
3.	IMPORTE ECONÓMICO.....	4
4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.	5
5.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	5

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	11/04/2024 09:53:05	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32MB9SRAY4RSCUFCUATY7DPZW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. INTRODUCCIÓN.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud MP (en adelante FPS) precisa contratar las plataformas de seguridad perimetral y de red para su CPD corporativo y algunas de sus sedes. Desde la Subdirección de Sistemas de Información y Tecnología (en adelante SSIT) de la FPS se está gestionando la incorporación de soluciones de seguridad y de red que refuercen la capacidad de gestión de la red de FPS y a la vez incrementen el nivel de seguridad para alinearse con el plan de seguridad corporativo.

En este proyecto se plantea la incorporación de soluciones de red y seguridad perimetral para el CPD corporativo de la FPS y algunas de sus sedes. Con estas plataformas y sus soluciones y funcionalidades, se pretende aumentar el control y gestión de la red de la FPS, unificando la herramienta de gestión y monitorizando su funcionamiento para optimizar el uso y adoptar las decisiones de mejora que sean necesarias de forma proactiva.

Así mismo, se pretende renovar e incorporar elementos de seguridad perimetral de algunas de sus sedes corporativas, para adaptarlas al plan de seguridad y a los requisitos definidos por la propia FPS.

El objeto del presente expediente se divide en escenarios diferenciados, que se corresponden con sus respectivos lotes.

- Lote 1. Suministro, configuración e instalación del equipamiento de red para las ubicaciones siguientes:
 - CPD CORPORATIVO UBICADO EN FPS-SEVILLA.
 - FPS-PABELLÓN-ITALIA. (ACSA).
- Lote 2. Suministro, configuración e instalación de plataformas de seguridad perimetral para las ubicaciones siguientes:
 - FPS-PABELLÓN-ITALIA. (ACSA).
 - PLATAFORMA DE MEDICINA COMPUTACIONAL (PMC).
 - FPS-GRANADA CENTRO DE SIMULACION CLÍNICA.
 - FPS-MÁLAGA.

2. SERVICIOS A CONTRATAR.

La FPS, con la evolución tecnológica, la seguridad y las nuevas necesidades de servicio, requiere de una renovación y ampliación de parte de su equipamiento de red corporativo y la renovación y mejora de parte de su equipamiento de seguridad perimetral de sus sedes.

Estas plataformas y sistemas objeto del presente contrato, deberán ser equipamiento nuevo y configuradas e instaladas conforme a los requisitos y directrices de la Subdirección de Sistemas de Información y Tecnología (SSIT) de la FPS.

Para ello, requiere de la ejecución de dichos trabajos por partners especializados en este ámbito de red y seguridad, que garanticen el mejor servicio y aporten mejoras y capacidades para

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	11/04/2024 09:53:05	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32MB9SRAY4R5CUFCUATY7DPZW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



fortalecer su estructura TIC como base para los servicios que presta en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Con el fin de dar cumplimiento al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en todos los lotes del presente expediente, se deberán proponer equipos y soluciones cuyo fabricante esté validado en el Catálogo de Productos de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Centro Criptológico Nacional, Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 105 (o Common Criteria (<https://www.commoncriteriaportal.org/products/>), con categoría ENS ALTA.

En términos generales, el adjudicatario de cada lote deberá proporcionar las plataformas y servicios requeridos para cubrir las necesidades y objetivos de la FPS, con sujeción a los parámetros de máxima calidad y solvencia técnica en la ejecución de este tipo de proyectos, teniendo en cuenta el contexto de investigación, innovación, formación y mejora de los procesos en salud.

Algunos de los factores clave para esta contratación son los siguientes:

- Conocimiento, capacidad y solvencia en las tecnologías existentes en la FPS, para la optimización de los sistemas y herramientas corporativas.
- Conocimiento, capacidad y solvencia en las plataformas ofertadas por el licitador para cubrir con las necesidades y requisitos del presente pliego.
- Integración de los sistemas y plataformas ofertadas con el ecosistema TIC de la FPS, para garantizar la mayor capacidad, y el mejor servicio posible en la organización.
- Modelo de gestión de activos TIC alineado con los planes de gestión de la FPS.
- Modelo de gestión de la seguridad de la información, alineándose con la estrategia y política de seguridad de la FPS y con el marco normativo que le aplica.
- Enfoque a los riesgos de los SSIT, que muestre a la FPS sus sistemas, la hoja de ruta de cada uno a nivel de evolución y mejora y permita realizar una gestión de los riesgos, dentro de un modelo integral de calidad y seguridad.

3. IMPORTE ECONÓMICO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la LCSP **El presupuesto base de licitación** del contrato es de **DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS EUROS (220.500,00 €), IVA EXCLUIDO**, DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS (266.805,00 €) IVA incluido.

- Costes directos (76 %): 167.580,00 €
- Costes indirectos: (17%): 37.485,00 €
- Beneficio industrial (7%): 15.435,00 €

El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS EUROS (220.500,00 €), IVA EXCLUIDO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP.

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO		11/04/2024 09:53:05	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32MB9SRAY4R5CUFCUATY7DPZWw8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Este presupuesto se ha basado en el coste de plataformas similares en el mercado actual, tomando como referencia plataformas con capacidades similares o un volumen de información cercano al que se plantea en el proyecto, en base a la estrategia de la FPS y otros modelos similares que ya se dispone.

El presupuesto base de licitación comprende los gastos asociados a la prestación de servicios que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de 4 años y medio, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del mismo, sin posibilidad de prórroga.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El adjudicatario proporcionará la dotación de recursos y puestos ofimáticos básicos de trabajo para todos los recursos que se incluyan en el proyecto.

El lugar de prestación del contrato será en las sedes de la FPS recogidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Si el proyecto lo requiere, el adjudicatario deberá desplazar a los recursos que sean necesarios del mismo, para las reuniones y tareas que se deban realizar in-situ. Los gastos asociados a dichos desplazamientos correrán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Esteban Toro Quijano.
Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO		11/04/2024 09:53:05	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32MB9SRAY4RSCUFCUATY7DPZW8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		